

---

# La bancaseguros y sus peligros: el caso Hispano-Estrella, 1901-1993

● JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ

Universidad Complutense de Madrid

## Introducción

El *Diccionario Mapfre de Seguros* señala que la «bancaseguros» es una relación que supone la existencia de entidades de crédito (o sociedades controladas por ellas) que, mediante la celebración de un contrato con una o varias entidades aseguradoras, realizan actividades de mediación de seguros; de este modo, la entidad de crédito se convierte en un operador de bancaseguros (exclusivo o simplemente vinculado) que debe registrarse como mediador y cumplir algunos requisitos legales. La bancaseguros así considerada es una actividad de comercio minorista, que inició Caja de Seguros Reunidos (Caser) tras ser controlada en el decenio de 1960 por las cajas de ahorros, y que vivió un momento de gran esplendor a principios del siglo XXI (donde Caser sigue destacando como líder español en bancaseguros).<sup>1</sup>

Pero el concepto de bancaseguros admite tres tipos de relaciones que van más allá de los acuerdos de distribución: 1) las alianzas estratégicas, entre intermediarios financieros de diversos sectores; 2) las *joint-ventures*, que suponen propiedad compartida de productos y clientes y requieren compromisos fuertes y a largo plazo; y 3) los grupos financieros, donde el grado de integración es superior y hay una participación activa del banco en el negocio asegurador.<sup>2</sup> De este último tipo es la relación de bancaseguros que establecieron los grandes bancos españoles con sus filiales aseguradoras en las décadas centrales del siglo XX, al hilo de la consolidación de un modelo de «banca mix-

1. Tortella *et al.* (2014), pp. 371-374.

2. Montijano (2001).

*Fecha de recepción: abril 2016*

*Versión definitiva: agosto 2016*

*Revista de Historia Industrial*

*N.º 70. Año XXVI. 2017*

ta» (universal). En este caso no hubo un contrato específico y solo se acordaron operaciones de gran envergadura. Al tratarse de una banca universal con vocación industrializadora, las filiales aseguradoras convivían con las industriales, y se hizo habitual que el proyecto de una filial industrial fuera cofinanciado por el banco matriz y coasegurado por la filial aseguradora, en operaciones que exigían otros partícipes pero que claramente lideraban.<sup>3</sup>

La gran banca española anterior a la crisis del petróleo fue la madrileña, representada por el Banco Hispano Americano (BHA o Hispano) (1900), el Banco Español de Crédito (Banesto) (1902) y el Banco Central (1919).<sup>4</sup> Cada uno consiguió su filial aseguradora: Hispano tuvo La Estrella (1901), controlada trabajosamente entre 1903 y 1946; Banesto contó desde el principio con La Unión y El Fénix Español (1864), gracias al vínculo de los Pereire; y Central se reservó Banco Vitalicio (1880) a partir de 1957, como parte de la absorción por el banco madrileño del grupo empresarial levantado en Barcelona por el marqués de Comillas (el Banco Hispano Colonial había sido absorbido en 1950).<sup>5</sup> La legislación española permitió que los bancos participaran en compañías de seguros, tanto como que las compañías de seguros lo hicieran en entidades bancarias, aunque siempre manteniendo la independencia societaria. Esta situación se ha mantenido hasta nuestros días, y un banco no puede actuar como una compañía de seguros y viceversa, pues son actividades sujetas a distinta regulación e imposibles de consolidar contablemente.

Lo cierto es que frente a un solo caso notorio de entidad bancaria promovida por una entidad de seguros,<sup>6</sup> en la historia financiera española se ha dado con frecuencia la toma de control de una aseguradora por un banco, en un proceso que fue intensificándose en el siglo XX hasta que, a principios del decenio de 1990, donde nos detendremos, cerca del 70% de las primas eran recaudadas por entidades vinculadas a bancos.<sup>7</sup> Como hipótesis, Francisco Montijano, uno de los mayores expertos españoles en bancaseguros, ha señalado que «las entidades bancarias han considerado, desde hace tiempo, la conveniencia de establecer y ejercer tanto un control sobre los recursos captados por la actividad aseguradora como un interés secundario por eliminar

3. En un libro reciente se indica que la *bancassurance* (bancaseguros) nació en Francia en la segunda mitad del siglo XX como forma de referirse a «the simple distribution of insurance products by bank branches», pero ahora se usa «to describe all kinds of relationships between the banking and the insurance industries» (Ricci, 2012, p. 5).

4. Tortella y García Ruiz (2013), caps. 6, 7 y 8.

5. García Ruiz (2007a), García Ruiz (2007b) y Tortella (2007).

6. Se trata del Banco Mapfre, promovido por Mapfre, que estuvo funcionando con dificultades en el decenio de 1990, hasta que fue entregado a Caja Madrid en el marco de una alianza estratégica que se firmó en 2000 con esa entidad. Véase Tortella, Caruana y García Ruiz (2009), pp. 270-277.

7. Montijano (2010), p. 265. Hoy día, aseguradoras completamente integradas en los grupos financieros de los grandes bancos dominan los *rankings*, principalmente en el ramo de Vida.

su actividad de riesgo. Este interés se ha materializado a partir de una posición de dominio».<sup>8</sup>

En este trabajo tratamos de contrastar la hipótesis de Montijano a través de la evolución de la relación de bancaseguros Hispano-Estrella en el largo plazo, con especial atención a los años de la crisis bancaria que se desarrolló entre 1977 y 1993. Esta crisis supuso el fin de la hegemonía de la banca madrileña, que terminó controlada en pocos años por el Banco de Santander: tras la intervención de Banesto en 1993 se hizo con el control de esta entidad al año siguiente y en 1999 absorbería el Banco Central Hispano (BCH), nacido en 1991 de la fusión de Central e Hispano. Basándonos en fuentes de archivo, describiremos los aspectos esenciales de la relación y trataremos de evaluar su comportamiento en la debacle,<sup>9</sup> así como las consecuencias que tuvo para el desarrollo del seguro español, en particular para el ramo de Vida en su modalidad de Vida-Ahorro, donde hubo conflicto de intereses.

Conviene aclarar desde el principio que el ramo de Vida experimentó un gran cambio durante el siglo xx. Hasta el decenio de 1960, los seguros de Vida se contrataban fundamentalmente «para caso de muerte», es decir, para que cuando el tomador de la póliza falleciese dejase una indemnización a su cónyuge e hijos. En un informe de 1935, se dice que este era el seguro de Vida de las «personas “serias”, de las que dan a esta clase de previsión su verdadero valor moral, sin poner en ello ningún afán de lucro personal y con el deseo exclusivo de amparar a sus allegados».<sup>10</sup> El informe añade que, en 1934, los seguros de Vida «para caso de vida», es decir, como fórmula de ahorro, solo representaban el 4,2% de los capitales asegurados.<sup>11</sup> Treinta años después, un informe de Swiss Re encontraba que el 89,6% de las pólizas de Vida vigentes en 1960 lo eran para «caso de muerte».<sup>12</sup> Para promover el seguro como fórmula de ahorro, una ley de 22 de diciembre de 1955 había creado las «entidades de capitalización», pero no tuvieron mucho éxito y terminaron siendo integradas en las compañías aseguradoras por la Ley de Ordenación del Seguro Privado de 2 de agosto de 1984.

Como muestra el gráfico 1, el peso del seguro de Vida creció vertiginosamente con el nuevo marco legal de 1984, alcanzando dos máximos, uno en 1988 (65,3%) y otro en 2000 (62,2%), coincidiendo con el corto ciclo de vida de dos productos estrella de Vida-Ahorro: las «primas únicas», en el primer caso, y los «fondos *unit-linked*», en el segundo. El fugaz éxito de las primas únicas se debió a que la Ley de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros, de 29 de mayo de 1985, ofreció a ese producto la ventaja de tener

8. Montijano (2010), pp. 263-264.

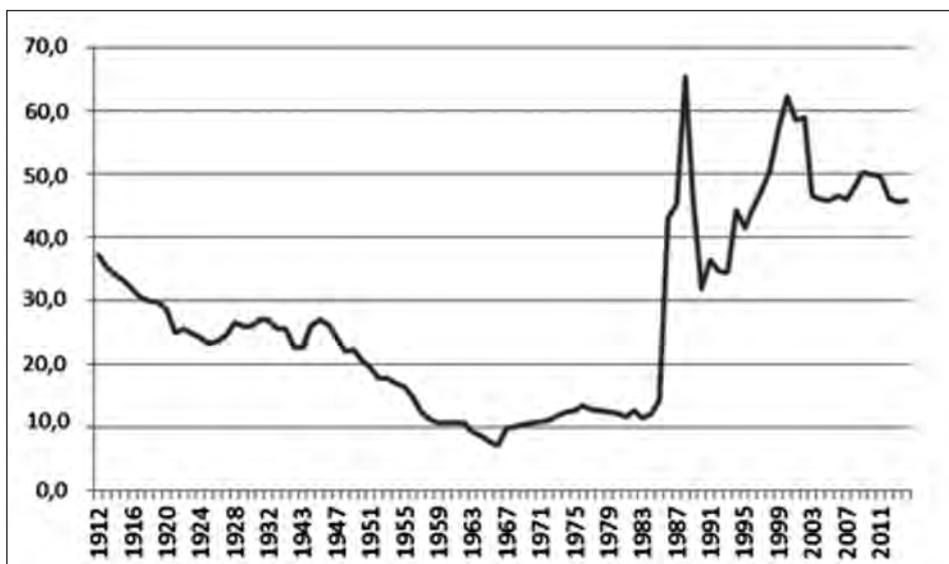
9. Cuervo (1988) sigue siendo la obra fundamental para estudiar la crisis bancaria.

10. Cenamor (1935), p. vii.

11. *Ibidem*, p. xi.

12. Steinlin y Hangartner (1964).

**GRÁFICO 1** • *Peso de Vida en el conjunto de las primas de seguros en España, 1912-2014 (porcentajes)*



Fuente: elaboración propia a partir de Tortella *et al.* (2014), pp. 494-495, completado para 2008-2014 con Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (2015).

rendimientos no sujetos a retención. En poco tiempo se convirtieron en refugio del dinero que buscaba la «opacidad» fiscal, hasta que, a finales de 1988, el Ministerio de Hacienda decidió intervenir solicitando información personalizada y se desinfló la burbuja. En el caso de los fondos *unit-linked*, el atractivo estaba en no tener que pagar impuestos cuando se pasaba de un fondo a otro, pero Hacienda determinó en 2002 que esa situación se extendería a todos los fondos de inversión, con lo que se perdió la ventaja comparativa.

En medio de estos vaivenes, el seguro español perdió la oportunidad de desempeñar un papel protagonista en la gestión de fondos de pensiones privados que empezaron a ser una realidad desde su regulación por la Ley 8/1987, de 8 de junio, y su correspondiente reglamento, aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre. Hoy día, el órgano regulador del seguro se llama Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, pero lo cierto es que el grueso del negocio de los fondos de pensiones lo llevan las entidades bancarias, muy interesadas en un producto de ahorro a largo plazo que difícilmente verá cuestionadas sus ventajas fiscales, dada la necesidad de los gobiernos de contar con fórmulas para complementar las prestaciones del sistema público de pensiones. El seguro ha tenido que competir con productos de Vida-Ahorro menos atractivos y eso explica la dificultad para romper la barrera del 50% que se aprecia en el gráfico. El informe de Swiss Re para

2014 nos dice que la *ratio* primas/PIB de España fue del 5,1%, lejos de la media europea que fue del 6,8%, porque en No Vida se coincide con ese nivel medio (2,7%), pero en Vida se está muy lejos (4,1% para Europa y 2,3% para España); es decir, el peso del seguro de Vida supera el 60%, e incluso hay países donde está por encima del 70% (Finlandia, Irlanda, Italia y Reino Unido, citando solo los países que superan la media europea en primas/PIB).<sup>13</sup>

A partir de 1985, se dispone de datos sobre la colocación del ahorro financiero de las familias españolas (cuadro 1). Conforme aumentaba el peso de los activos financieros en el PIB (no tanto en términos netos, es decir, descontando los pasivos financieros), el peso de los depósitos cayó entre 1985 y 2005, pero se mantuvo todavía en un 36,9% del total (incluyendo efectivo, que siempre es muy poco frente a los depósitos); al estallar la Gran Recesión, la desconfianza del público hacia otras formas de inversión hizo que volviese a subir. En todo momento, los depósitos bancarios han sido la colocación preferida con diferencia para las familias españolas, cuando en otros países de Europa no ha sido así, como ponen de manifiesto las memorias de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco). Por ejemplo, para 2013, la media de trece países europeos (incluyendo España) arroja un 32,2% para depósitos y efectivo, frente al 46,8% de España, siendo las cifras de fondos de pensiones y seguros (sumadas) de 38,0% y 16,5%, respectivamente; solo Portugal tiene una cifra más baja que la española: 14,8%.<sup>14</sup>

**CUADRO 1** • *El ahorro financiero de las familias en España, 1985-2013 (porcentajes)*

	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2013
Depósitos y efectivo	63,0	60,6	51,1	39,3	36,9	49,2	46,8
Fondos y sociedades de inversión	0,3	2,1	10,5	14,6	13,1	7,7	7,8
Fondos de pensiones	0,3	3,1	3,4	5,0	5,4	5,7	5,5
Inversión directa en renta fija	8,1	7,3	3,6	2,5	2,2	3,2	1,4
Inversión directa en renta variable	14,2	13,7	18,1	23,7	27,6	17,9	21,9
Otras inversiones directas	1,4	0,4	1,4	2,7	2,1	2,5	3,2
Seguros	1,7	4,2	6,6	9,8	9,5	10,6	10,9
Resto (créditos, previsión social, etc.)	11,0	8,5	5,4	2,2	3,2	3,2	2,3
Activos Financieros/PIB (%)	120,0	125,0	137,8	158,4	167,4	157,6	176,0
Activos Financieros Netos/PIB (%)	87,6	81,3	98,1	105,3	91,0	69,3	95,9

Fuente: elaboración propia con datos de las *Memorias* de Inverco.

13. Swiss Re (2015), p. 42.

14. *Memoria* de Inverco para 2014, p. 333.

A la vista de estos datos, parece claro que bancos y aseguradoras compiten por la captación del ahorro financiero, por lo que no es descabellado pensar que la relación de bancaseguros encierra sus peligros para la parte más débil. Un ambicioso estudio de Swiss Re publicado en 2007 mostró que, por este motivo, la bancaseguros ha sufrido muchas limitaciones legales en el mundo anglosajón, donde el sistema financiero no ha estado tan dominado por los bancos como en la Europa Continental.<sup>15</sup> Incluso en algunos países de esta área ha habido restricciones hasta fechas recientes: por ejemplo, en Italia, hasta la Ley Amato (1990) los bancos no podían tener acciones de aseguradoras. Y en Asia, los pactos de bancaseguros se vieron con recelo hasta los primeros años del siglo XXI.<sup>16</sup> Se puede decir que antes de soplar con fuerza los vientos neoliberales de la Segunda Globalización, la bancaseguros no pudo convertirse en una realidad mundial.

Por su propia naturaleza, la bancaseguros siempre ha tenido y tiene más presencia en Vida que en No Vida. Como muestra el cuadro 2, en 2006, los países con una bancaseguros más notable eran Portugal, España, Francia e Italia (por ese orden), donde su peso superaba el 50% en la distribución de seguros. Muy lejos quedaban otros grandes países europeos como Alemania o Reino Unido, aunque el peso de la bancaseguros en estos países era ciertamente superior al de Estados Unidos (2% en Vida) o Canadá (1% en Vida), que se citan en la fuente.

La pregunta que surge inmediatamente es: ¿tiene relación la fuerte presencia de la bancaseguros en países como España y Portugal con su posición

**CUADRO 2** • *Peso de la distribución de seguros a través de bancaseguros en algunos países de Europa (Vida y No Vida por separado), 2006 (porcentajes)*

	Vida	No Vida
Portugal	88,3	10,0
España	71,8	7,1
Francia	64,0	9,0
Italia	59,0	1,7
Bélgica	48,0	6,1
Alemania	24,8	12,0
Turquía	23,0	10,0
Reino Unido	20,3	10,0
Polonia	14,4	0,6

Fuente: Swiss Re (2007), p. 11.

15. Swiss Re (2007).

16. Por ejemplo, en el importante mercado japonés hasta 2007 no se completó la liberalización de la actividad de bancaseguros. Swiss Re (2007), p. 11.

tan rezagada a la hora de conseguir que seguros y fondos de pensiones sean productos atractivos para el ahorro financiero de las familias? Si ha existido la «posición de dominio» de los bancos sobre las aseguradoras que propone Montijano, está claro que por esa vía podremos encontrar un factor explicativo (ciertamente no el único). El estudio de Swiss Re señala que las compañías de seguros gozan de ventajas sobre los bancos en la venta de pensiones, que son productos complejos con base aseguradora.<sup>17</sup> Dedicaremos el resto del artículo a exponer un caso histórico relevante de bancaseguros, el «caso Hispano-Estrella», para tratar de encontrar esa «posición de dominio». Lo haremos con un enfoque de Historia de la Empresa, a partir de nuevas fuentes de archivo, pues es la forma más adecuada de abordar el problema.

## **Una toma de control prolongada y dificultosa, 1901-1946**

### *Un mal comienzo (1901-1908)*

La Estrella se fundó en Cartagena el 7 de junio de 1901, bajo la iniciativa de Joaquín Payá López, joven director (veintinueve años) de un banco recién fundado (el año anterior), el Banco de Cartagena, con el concurso de los propietarios Hilarión Aguirre Anrich y Francisco Martínez Hernández y de los comerciantes Mariano Sanz Zabala y Vicente Serrat Andreu.<sup>18</sup> El domicilio de la sociedad sería el del Banco de Cartagena, aunque podría establecer sucursales. El capital nominal inicial fue de 10 millones de pesetas (con desembolso de la mitad), cifra elevada pues se situaba al nivel de las compañías de seguros más grandes fundadas en el arranque del siglo xx, las bilbaínas Aurora (1900) y La Polar (1901).<sup>19</sup> El protagonismo del Banco de Cartagena en la operación es evidente: suscribió 18.000 de las 20.000 acciones puestas en circulación (aunque estaba previsto que muchas se cedieran a «importantes personalidades de Cartagena, Asturias y Bilbao»), actuaría como administrador de La Estrella y le abriría una cuenta de crédito con límite de 150.000 pesetas y plazo máximo de tres años para que pudiera hacer frente a los primeros gastos (a cambio, el banco percibiría, además de intereses y comisiones, el 5% de los beneficios líquidos). Que Cartagena se dotase de banco y compañía de seguros, en cerrada sucesión, tuvo que ver con el auge de la mi-

17. Swiss Re (2007), p. 13.

18. Escritura de constitución y primeros estatutos de S.A. de Seguros La Estrella, reproducidos en el Libro de Actas de Consejo de Administración y Junta General de Accionistas número 1. En realidad, detrás de la fundación del Banco de Cartagena y de La Estrella estaba el conde de Romanones, al que Payá servía fielmente en el Partido Liberal al que ambos pertenecían.

19. Tortella *et al.* (2014), p. 108.

nería, especialmente de plomo, iniciado a finales del siglo XIX y que se prolongaría hasta los años de la Primera Guerra Mundial.<sup>20</sup>

A la primera Junta, celebrada el 8 de agosto de 1901, acudieron los nuevos accionistas, entre los que destacaban los apellidos asturianos que habían estado presentes en la fundación del Banco de Cartagena.<sup>21</sup> El Consejo se remodeló para dar entrada a los asturianos José Tartiere Lenegre y Florencio Rodríguez Rodríguez.<sup>22</sup> Dado el escaso desarrollo de los seguros en España, Payá fue enviado al extranjero para buscar personal directivo. La importancia del puerto de Cartagena explica la preferencia por los seguros marítimos, donde pronto se acudiría al reaseguro en una docena de compañías extranjeras.<sup>23</sup> Pero La Estrella nació con grandes ambiciones y rápidamente se contó con delegados en Cataluña, Valencia y Madrid. En 1903 se llegó a pensar en abrir sucursal en México, contando con el apoyo del Hispano, entidad estrechamente relacionada con los accionistas asturianos, que tenían intereses en ese país americano, y se trató con la italiana Alleanza la adquisición de una compañía en Argentina.<sup>24</sup>

Cartagena como sede social se quedó pequeña para una entidad tan prometedora. En noviembre de 1903, los accionistas asturianos pidieron la domiciliación en Madrid, ante lo que los accionistas locales ofrecieron alguna resistencia pero terminaron cediendo.<sup>25</sup> Lo cierto es que el madrileño Hispano era el principal acreedor de La Estrella, pues le había concedido un crédito de un millón de pesetas. El traslado a Madrid supuso dar más importancia al seguro directo, que había sido descuidado por los directivos extranjeros.<sup>26</sup> Pero, cuando todo parecía encauzado, en la Junta de 30 de junio de 1907, se anunció que se devolverían los créditos de los bancos para depender menos de estas entidades. En realidad, lo que ocurría es que al capital asturiano que estaba detrás de esos bancos había dejado de interesarle La Estrella tras el fuerte desembolso que hubo que hacer por reaseguro en el terremoto de San Francisco (1906). En el acta de la Junta de 9 de febrero de 1908 se indica que

20. López-Morell y Pérez de Perceval (2005).

21. La burguesía asturiana, de raigambre minera, se interesó por invertir en el boom de La Unión, a la vez que llegaba un contingente muy numeroso de mano de obra andaluza, que introdujo el cante jondo en esta parte de Murcia, dando lugar a un famoso festival que todavía existe.

22. Acta de la Junta General de Accionistas de La Estrella (AJGALE) de 8 de agosto de 1901.

23. Las estrellas han guiado tradicionalmente el transporte marítimo y muchas de sus aseguradoras han incluido su nombre en la denominación social. Quizá sea también el caso de La Estrella, pero lo cierto es que no hay mención expresa del hecho.

24. Actas del Consejo de Administración de La Estrella (ACALE) de 14 de mayo y 22 de septiembre de 1903.

25. ACALE de 15 de noviembre de 1903.

26. ACALE de 2 de noviembre de 1905, donde se recoge un informe muy crítico sobre su gestión.

la compañía se resistió a pagar, pero, como es sabido, los aseguradores de todo el mundo demostraron su seriedad en la celeridad con que pagaron las indemnizaciones de aquel seísmo, y La Estrella no pudo ser menos.

El 7 de junio de 1908, La Estrella procedió a renovar completamente su Consejo, resultando elegidos: Julián Cifuentes Fernández, Lucas Merediz Rodríguez, Aniceto Sela, Félix Herrero Velázquez, Antonio R. Arango, Francisco Alonso Alonso, Lázaro Ballesteros Vicente y José García Inclán. Francisco Alonso sería el nuevo presidente y Félix Herrero, el secretario. Los consejeros residentes en Madrid se constituirían en Comisión Permanente para proceder a la completa reorganización de la sociedad. Poco después, se llegó a la cifra de diez consejeros con el nombramiento de Antonio Álvarez Valdés y Rafael Alonso Alonso. Todos eran residentes en Madrid menos Cifuentes, Merediz y Sela, que tenían su domicilio en Asturias, aunque estaban en el Consejo a título particular y no representando a ninguna entidad bancaria.

*Francisco Alonso: el hombre que echó al presidente del Hispano*

La Ley de Registro e Inspección de Seguros, de 14 de mayo de 1908, exigió reservas y garantías que La Estrella se apresuró a depositar en el Banco de España antes de fin de año. Durante 1909 pareció que La Estrella podía llevar una vida independiente de la banca, pero, en junio de 1910, tomó posesión el asturiano Ignacio Herrero de Collantes, heredero de los importantes negocios bancarios de Policarpo Herrero que, desde 1911, funcionarían como Banco Herrero.<sup>27</sup> En 1913, cuando se quiso «ensanchar la esfera de acción de la Sociedad» entrando en el seguro de Accidentes de Trabajo, se tuvo que recurrir a un nuevo crédito del Banco Hispano Americano por 476.000 pesetas. Este crédito tuvo que ser cancelado anticipadamente cuando la entidad bancaria suspendió pagos en los últimos días de 1913 y solicitó ayuda de sociedades que le eran próximas. La Estrella canceló el crédito con recursos obtenidos en la venta (con quebranto) de cédulas hipotecarias argentinas.<sup>28</sup>

La coyuntura de la Primera Guerra Mundial fue expansiva para la economía española, gracias a la neutralidad del país, y La Estrella aprovechó para adquirir en 1916 un solar en Conde de Peñalver (luego, Gran Vía), 17. En la Junta de 1919 no hubo problema en reconocer que, a mediados de 1908, «el capital social estaba perdido», y que solo a base de disfrazar la triste realidad y trabajar mucho con sueldos reducidos se había conseguido la recuperación de la sociedad. Ahora quedaba claro que La Estrella estuvo a punto de ser

27. ACALE de 13 de junio de 1910. Sobre los Herrero, véase Anes (2000).

28. Sobre este crédito, véanse ACALE de 8 de mayo y 10 de junio de 1913 y 15 de febrero de 1914.

una víctima más del terremoto de San Francisco.<sup>29</sup> Pero durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), La Estrella prosiguió su marcha ascendente y, en septiembre de 1928, no hubo dificultad para añadir treinta años más a otros tantos consignados en los estatutos como vida inicial. La sociedad había sido fundada el 7 de junio de 1901, había renacido el 7 de junio de 1908 y su existencia se prolongaba ahora hasta el 7 de junio de 1961.

Durante la Segunda República (1931-1936), el ministro socialista Largo Caballero planteó un seguro obligatorio de Accidentes de Trabajo, lo que ampliaba extraordinariamente el mercado, pero exigía a las entidades fuertes depósitos de garantía y el pago de elevadas indemnizaciones. Para La Estrella, el ramo así planteado «no ofrecería utilidad alguna», por lo que se acordó renunciar a él —aunque se seguiría trabajando el seguro individual de Accidentes y el de Responsabilidad Civil— y potenciar los de Vida e Incendios (en póliza combinada con Robo o no),<sup>30</sup> olvidándose de los seguros marítimos y de peligrosas aventuras internacionales que habían jugado malas pasadas a la compañía.

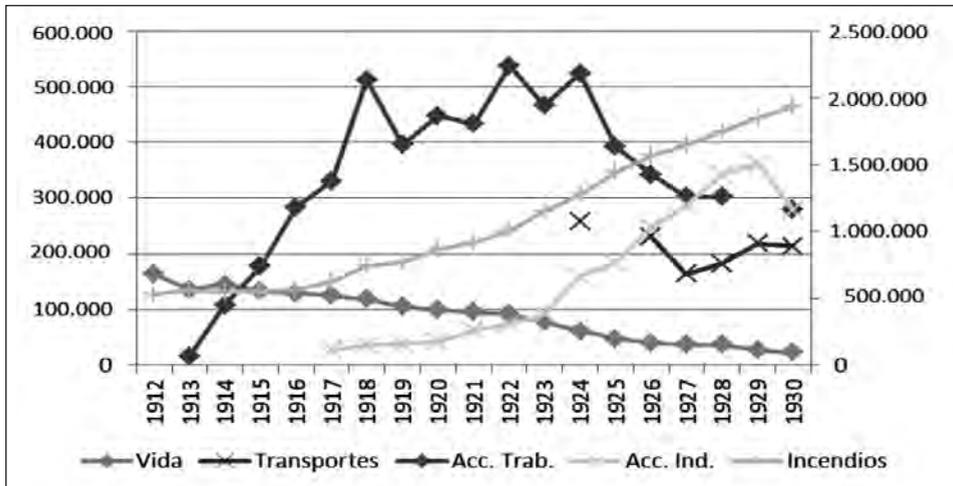
Francisco Alonso, como presidente, y su hermano Rafael, como vicepresidente, habían convertido La Estrella es una especie de empresa familiar, pues ostentaban la condición de mayores accionistas y primeros ejecutivos. Su gestión había sido aparentemente tan exitosa que en el Consejo del 24 de octubre de 1935 no vacilaron en plantear la expulsión de Ignacio Herrero de Collantes por la existencia de incompatibilidades. El desafío era mayúsculo, pues Herrero se había convertido recientemente en presidente del Hispano.<sup>31</sup> Los hermanos Alonso argumentaron que Herrero no podía seguir en el Consejo porque había apartado al Hispano de la distribución de los seguros de La Estrella y estaba favoreciendo claramente a La Equitativa (Fundación Rosillo), de cuyo Consejo también formaba parte. En el acta de la reunión consta que Herrero consideró que estaba siendo tratado con total desconsideración y, «levantándose en actitud violenta, abandonó el salón». En la turbulenta Junta del 10 de noviembre de 1935 hubo 1.624 votos a favor de la destitución de Herrero y 778 en contra. La trayectoria seguida por La Estrella hasta poco antes de esta crisis se presenta en los gráficos 2 y 3.

29. AJGALE de 23 de mayo de 1919. Sobre la crisis se dice en el libro de los setenta y cinco primeros años: «[La producción de primas directas] comenzó siendo muy elevada en el primer ejercicio de su vida, correspondiente a 1902, con 5,3 millones de pesetas. Cayó su negocio hasta la cifra de 700.000 pesetas para el año 10, no alcanzando el volumen de primas de su primer año de vida hasta 1947» (comentario del cuadro 1).

30. ACALE de 1 de marzo de 1933.

31. Ignacio Herrero de Collantes era, además, presidente del Banco Herrero y consejero del Banco de España, Telefónica, Unión Española de Explosivos, Arrendataria de Fósforos, Banco de Crédito Industrial y Banco de Gijón, entre otras sociedades. Era un hombre orgulloso al que le gustaba que le llamasen marqués de Aledo, aunque, en realidad, el marquesado correspondía a su esposa. Francisco Alonso tampoco se quedaba atrás en orgullo, llegando a colocar un busto con su efigie en la sala de reuniones del Consejo de La Estrella.

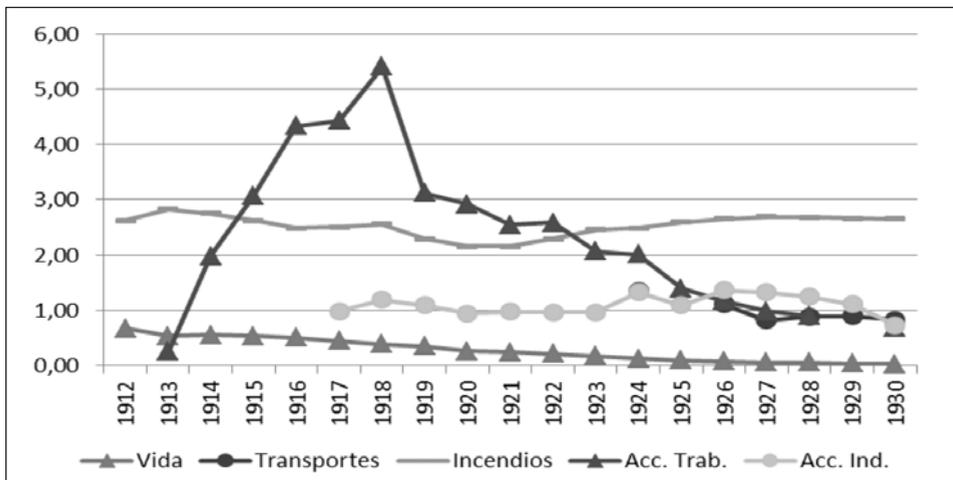
**GRÁFICO 2** • Evolución de las primas de La Estrella en los principales ramos, 1912-1930 (pesetas)



*Nota:* Incendios en escala derecha. Se ha prescindido del dato de Accidentes de Trabajo de 1929 (¡1.848.238 pesetas!) por ser excepcional o estar mal recogido en la fuente.

*Fuente:* elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de España* de 1918, 1923-1924, 1924-1925, 1927, 1928 y 1930.

**GRÁFICO 3** • Evolución de la cuota de La Estrella en los principales ramos, 1912-1930 (%)



*Nota:* Se ha prescindido del dato de Accidentes de Trabajo de 1929 (¡1.848.238 pesetas!) por ser excepcional o estar mal recogido en la fuente.

*Fuente:* elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de España* de 1918, 1923-1924, 1924-1925, 1927, 1928 y 1930.

Los datos disponibles nos dicen que La Estrella había conseguido crecer con firmeza en los ramos de Incendios y Accidentes Individuales, pero parecía haber encontrado un límite en Accidentes del Trabajo y su situación en Vida era claramente insatisfactoria. Según la fuente, en 1930, La Estrella ocupaba el lugar 8.º en el *ranking* de Incendios (7.º entre las españolas) y el 27.º en el de Accidentes Individuales (13.º entre las españolas). En Accidentes de Trabajo su puesto era el 21.º (11.º entre las españolas), pero en Vida era la última, si descartamos la cifra ínfima de la Caja de Previsión y Socorro que le seguía. La decisión de 1933 de seguir perdiendo cuota en Accidentes de Trabajo para ganarla en Vida tenía el aspecto de un verdadero reto.

### *Vuelta al redil (1936-1946)*

Desafiar al Hispano puso a La Estrella en una situación de debilidad que intentó ser aprovechada por La Unión y El Fénix Español para hacerse con ella. Hay constancia de que, en marzo de 1936, se dieron instrucciones al efecto, pero el conflicto bélico que estalló en julio, la Guerra Civil, impidió culminar la operación.<sup>32</sup> Acabada la contienda, el 7 de abril de 1939, tres consejeros se reunieron en Madrid, constituyéndose en Comité: Rafael Alonso, Félix Herrero y Francisco Alonso Suárez. Rafael Alonso y Félix Herrero habían permanecido en «zona roja» (republicana) y aceptaron su depuración y la de todos los empleados que se hallaban en esa situación. En julio se incorporó al Consejo, procedente del extranjero, Francisco Alonso Alonso, aunque pronto intensificaría sus viajes a Cuba para atender negocios familiares, por lo que cedería la presidencia a su hermano Rafael. La normalidad no se recobraría hasta mediados de 1941, cuando se pudo, por fin, recoger la situación de la compañía entre el 31 de diciembre de 1935 y el 31 de diciembre de 1940. Las primas netas de indemnizaciones habían supuesto 1,2 millones, frente a 1,5 millones que habían rendido los inmuebles y 0,5 millones los valores. En el ramo de Incendios se había originado el 91% de los beneficios brutos por operaciones de seguro.<sup>33</sup> Hay que decir que los problemas durante la guerra se habían concentrado en ramos donde apenas operaba La Estrella: Vida, Accidentes Individuales y «Motín», un combinado de No Vida de mucho éxito durante la Segunda República. En el ramo más importante para La Estrella, Incendios, los problemas resultaron manejables y el Estado no tuvo que impulsar la creación de un consorcio como en los otros ramos citados.<sup>34</sup>

32. En el acta del Consejo de Administración de La Unión y El Fénix Español de 25 de marzo de 1936 se dieron instrucciones a un consejero, Juan Antonio Gutiérrez Álvarez, para que comprase 4.000 acciones, a 700 pesetas, «sin perjuicio de seguir adquiriendo acciones a precio conveniente que conduzca a poseer el control de la repetida Compañía [La Estrella]».

33. ACALE de 29 de mayo de 1941.

34. Véase Tortella *et al.* (2014), pp. 199-211.

En la Junta del 13 de junio de 1943, Francisco Alonso Suárez, que había sustituido a Rafael Alonso Alonso por motivos de salud, acumulaba el mayor número de acciones. Tres años después todo había cambiado. En el Consejo del 8 de julio de 1946, el presidente y los hermanos Alonso Alonso dimisieron, por lo que tuvieron que abandonar el piso que ocupaban en la sede que ahora figuraba en avenida de José Antonio, 10 (lo que antes era Conde de Peñalver, 17). El 2 de octubre de 1946 todo quedó aclarado cuando Ignacio Herrero Collantes, marqués de Aledo, fue elevado a la presidencia. Pocos días después, Francisco Reyes Pérez-Aldave sería nombrado nuevo director. En la Junta del 30 de noviembre de 1946 ya era Aledo quien ostentaba la mayoría de las acciones, entre propias y representadas. En los nuevos estatutos se decía que la duración de la sociedad sería indefinida.

La toma de control de La Estrella por el Banco Hispano Americano llenó su Consejo de nombres ilustres: Francisco Carvajal Xifré, Ricardo Gandarias Urquijo, Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, Luis Urquijo Ussía, Carlos Tartiere de las Alas Pumariño, Fernando de Galainena Fagoaga. Luis Urquijo fue nombrado vicepresidente y a Ramón Cifuentes se le confirmó como secretario. Abundaban los Urquijo porque en 1944 el Hispano había firmado el Pacto de las Jarillas con el Banco Urquijo, lo que suponía el establecimiento de una relación simbiótica entre ambas entidades, donde el Hispano se ocuparía de la banca comercial y el Urquijo de la banca de inversión industrial, prestándose ayuda mutua.<sup>35</sup> Se declaró el propósito de entrar en multitud de ramos (Ganado, Voluntario de Enfermedad, Accidentes de Trabajo, Cinematografía, Roturas, Averías de Maquinaria, Pedrisco) y, en diciembre de 1947, se iniciaba la absorción de un competidor, Mediodía. Los bancos proporcionaban respaldo financiero a la nueva estrategia, pero lo cierto es que su control de la compañía era absoluto: en la Junta de 30 de junio de 1948 solo un accionista presente no era miembro del Consejo. Hay constancia de que el líder del mercado, La Unión y El Fénix Español, se asustó ante el nuevo rostro de la aseguradora y solicitó un «eficaz apoyo» a Banesto para afrontar la competencia de La Estrella, «compañía apoyada resueltamente por la organización del Banco Hispano Americano, Banco Herrero y Banco Urquijo».<sup>36</sup>

35. Véase Puig y Torres (2008). El pacto recibió ese nombre porque se firmó en la finca Las Jarillas de la familia Urquijo.

36. Acta del Consejo de Administración de La Unión y El Fénix Español de 31 de enero de 1947. El Banco Herrero también estaba «federado» (asociado) al Hispano, como el Urquijo, pero sin mediar un pacto escrito.

## La Hispano-Estrella de los hermanos Usera, 1946-1979

### *Las dificultades de la autarquía*

Después de la Segunda Guerra Mundial, la España de Franco quedó aislada por la voluntad de mantener el régimen dictatorial en un mundo occidental que abrazaba el liberalismo político y económico. La pobreza reinante hizo que incluso las grandes empresas se inclinaran por practicar el autoseguro para rehuir el pago de las primas. Esto limitaba las posibilidades de aprovechamiento de una relación de bancaseguros como la Hispano-Estrella iniciada en 1946. Unión Eléctrica Madrileña, financiada por el Hispano, era una de las grandes empresas autoaseguradas, y cuando tuvo un siniestro, a principios de 1948, La Estrella consideró que había llegado el momento de convencerla para pasarse al seguro profesional.<sup>37</sup> Mayores problemas existían en el campo del reaseguro. Las autoridades del Nuevo Estado estaban preocupadas por la vertiente exterior de estas operaciones, que ocasionaban una fuerte salida de divisas, pero lo cierto es que las entidades españolas carecían de la solidez necesaria para bastarse ellas solas. Desde 1942, se vivió una pugna entre las autoridades y las grandes compañías por las limitaciones que en reaseguro quisieron imponer las primeras a las segundas. A finales de 1948, La Estrella, estrenándose en el mundo de los grandes negocios y la alta política, se sumó a esa pugna, que no terminó hasta que el intervencionista director general de Seguros Joaquín Ruiz Ruiz abandonó el cargo en 1951.<sup>38</sup>

En 1950, Estados Unidos empezó a apoyar a la España de Franco como aliado en la Guerra Fría. Se detectaron entonces síntomas de mejora en la situación económica y La Estrella se apresuró a aprovechar la nueva coyuntura. En marzo, el Consejo ganaría agilidad entregando sus principales funciones a una Comisión Delegada, de la que formó parte Gabriel de Usera López-González que, desde el 15 de noviembre, sería el nuevo director.<sup>39</sup> El crecimiento en los años anteriores había sido desordenado y los primeros movimientos del director general Usera responderían a directrices de saneamiento. Se redujo el endeudamiento con el Hispano, se puso en venta la filial Mediodía y se reorganizó la sucursal de Barcelona, donde, en 1955, empezaría a funcionar una Comisión Regional para Cataluña y Baleares. Para potenciar la sucursal barcelonesa se ubicaría su sede en un inmueble sito en Paseo de Gracia, 52, que se adquiriría y remodelaría. Había mucho camino por recorrer, pues en el *ranking* de 1955 La Estrella ocupaba una posición muy rezagada, la número 44;

37. ACAEL de 20 de febrero de 1948.

38. ACAEL de 27 de octubre y 24 de noviembre de 1948. Joaquín Ruiz Ruiz fue director general de Seguros entre 1939 y 1951. Véase Tortella *et al.* (2014), cap. v.

39. ACAEL de 27 de marzo de 1950.

sus 26 millones de primas estaban muy lejos de las 348 millones del líder, La Unión y El Fénix Español.<sup>40</sup>

Gabriel de Usera era hermano de Luis de Usera, un hombre que estaba vinculado a la alta dirección del Hispano desde 1944. Los hermanos Usera habían nacido en el seno de una familia madrileña de clase media, donde el temprano fallecimiento del padre, que ejercía de juez, obligó a los hijos a trabajar para pagarse los estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid. Acabados los estudios, Gabriel aprobaría las oposiciones para la Inspección de Seguros del Ministerio de Hacienda, mientras que Luis ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, aunque también aprobaría oposiciones para la Inspección de Servicios del Ministerio de Hacienda, agente de Cambio y Bolsa y catedrático de Hacienda Pública. Tras su intervención en el Pacto de las Jarillas (1944), Luis de Usera sería consejero del Banco Urquijo en representación del Hispano y, desde junio de 1947, director general del Hispano. La entrada de su hermano Gabriel en La Estrella, en marzo de 1950, para ocupar plaza en una poderosa Comisión Delegada donde también estaba Agustín Viñuales Pardo, catedrático de la Universidad Central, se entien- de mejor si se tienen en cuenta estos apuntes biográficos.<sup>41</sup>

### *A lomos del desarrollismo*

Un Plan de Expansión de La Estrella fue aprobado por la Junta de 24 de junio de 1959.<sup>42</sup> El Plan sintonizaba bien con las nuevas directrices del franquismo. Las medidas estabilizadoras y liberalizadoras de ese año fueron apoyadas con entusiasmo por Gabriel de Usera.<sup>43</sup> Se ampliaría capital en 15 millones de pesetas, destinando hasta 5 millones a adquirir acciones de La Mundial, S.A., como forma de acelerar el crecimiento de la cartera (La Mundial sería completamente absorbida entre 1963 y 1966). El prestigio de Gabriel de Usera crecía día a día y, en marzo de 1960, entró a formar parte del Consejo Consultivo de Seguros. Al mes siguiente, el Consejo de La Estrella no dudó en ampliar el número de consejeros para dar cabida a Usera que, a partir de ahora, ejercería como consejero director general (desde 1966, sería consejero delegado). Esto ocurría en 1960, año en el que Luis de Usera, hermano de Gabriel, se erigía en consejero delegado del Banco Hispano Americano por el fallecimiento de su mentor y antecesor en el cargo, Andrés Moreno (aunque los poderes le habían sido conferidos el año anterior por el agravamiento de la enfermedad de Moreno).

40. Tortella *et al.* (2014), p. 517.

41. García Ruiz (2013).

42. El Plan fue acompañado de un análisis del sector que se publicó en La Estrella (1959).

43. Usera (1959).

Soplaban vientos de internacionalización y, en enero de 1961, Usera propuso constituir una reaseguradora con participación foránea.<sup>44</sup> Esta reaseguradora sería Goya, Hispano-Inglesa de Reaseguros, S.A., que se constituyó en 1961 con el concurso de Royal Insurance y Mercantile and General Reinsurance (tomaron un 20% de las acciones cada una). El 31 de marzo de 1962, Ignacio Herrero Garralda sustituyó a su padre, recientemente fallecido, en la presidencia de La Estrella, con un discurso donde consideraba muy positiva la relación establecida con el Grupo BHA que permitía afrontar operaciones ambiciosas. Por entonces, ya estaba en marcha el proyecto de Usera de trasladar la sede social de La Estrella a Las Rozas, concretamente a una parcela que se había comprado el 10 de enero de 1962 en las inmediaciones de la carretera nacional. Su proyecto para Las Rozas incluía un club para los empleados con una amplia oferta cultural y recreativa, una verdadera novedad en el panorama español. El complejo se inauguraría el 20 de junio de 1968. Como muestra el cuadro 3, la plantilla de La Estrella estaba creciendo de forma vertiginosa en estos años, antes de que la crisis de los setenta afectara con dureza tanto al banco como a la aseguradora.

El Plan de Estabilización y Liberalización constituyó todo un éxito y la economía española creció y se industrializó en el decenio de 1960 a un ritmo sostenido. El proceso fue apoyado por los grandes bancos madrileños, que no dudaron en confiar el aseguramiento de los riesgos industriales a sus filiales aseguradoras. Con los Usera a los mandos del Hispano y de La Estrella, esta entidad aseguradora sería «abridora» (directora y mayor partícipe del coaseguro) de las pólizas de empresas tan señeras como CAF (1961), Endesa (1961), Telefónica (1961), El Águila (1961), La Naval (1962), Minas de Río Tinto (1962), Standard Eléctrica (1963) o Seat (1964).<sup>45</sup> En los coaseguros dirigidos por La Estrella, la segunda entidad sería La Unión y El Fénix Espa-

**CUADRO 3** • Evolución de la plantilla de La Estrella, 1955-1990

Año	Plantilla	Año	Plantilla
1955	109	1975	843
1960	156	1980	686
1965	261	1985	621
1970	617	1990	882

Fuentes: 1955-1975, en La Estrella (1976), cuadro 16; 1980-1990, en *Memorias de La Estrella*.

44. ACALE de 30 de enero de 1961. Sobre la internacionalización del seguro español, véase García Ruiz y Caruana (2009).

45. Actas del Consejo de Administración de La Estrella de 11 de enero, 4 de julio, 14 de octubre y 20 de diciembre de 1961; 16 de febrero y 28 de noviembre de 1962; 24 de septiembre de 1963; y 29 de abril y 25 de noviembre de 1964.

ñol, que era el líder tradicional del mercado de seguros. El buen entendimiento entre estas entidades, en el ámbito de los coaseguros, permitió, por ejemplo, que La Estrella asegurase la construcción por Inmobiliaria Urbis, vinculada a Banesto, del Barrio de La Estrella en Madrid, sobre terrenos de la aseguradora. A partir de la creación de Musini en 1966, por el Instituto Nacional de Industria, los coaseguros de las grandes empresas industriales con capital público pasaron a ser dirigidos por la nueva mutua estatal.<sup>46</sup> En 1966, año negro para el seguro privado, también ocurrió que el ramo de Accidentes de Trabajo pasó a ser un seguro social que no podían gestionar las compañías, sino solo las mutuas patronales. La salida se encontró en el pujante seguro de Automóviles que, desde 1965, incorporaba una parte de seguro obligatorio.

En el frente exterior, Usera asistió a la IX Conferencia Hemisférica del Seguro Iberoamericano (1963) y explicó al Consejo la importancia de los contactos que había realizado.<sup>47</sup> Volvió a estar presente en la Conferencia Hemisférica de 1965, señalando al Consejo del 25 de octubre la conveniencia de realizar estudios y gestiones para una «posible extensión» al continente americano.<sup>48</sup> La satisfactoria experiencia reaseguradora de Goya sirvió de base para el informe que Usera sometió al Consejo del 29 de noviembre de 1965, donde expuso que su plan era crear una sociedad anónima española de seguros y reaseguros integrada por La Estrella y otras entidades españolas y extranjeras para operar en el mercado internacional. En el Consejo del 26 de septiembre de 1966 se concretó que esa sociedad estaría liderada por La Estrella (37,5% del capital) y el grupo mexicano Arechederra (otro 37,5) y que, curiosamente, respondería al nombre de Aseguradora y Reaseguradora Mundial.<sup>49</sup> El contacto con Arechederra llevaría a La Estrella a invertir cinco millones en la mexicana La República.<sup>50</sup>

El Ministerio de Asuntos Exteriores nombró a Usera miembro del Instituto de Cultura Hispánica por su contribución al fortalecimiento de las relaciones hispano-americanas.<sup>51</sup> Esta actividad continuó con fuerza durante 1967, con la presencia de La Estrella en la XI Conferencia Hemisférica de Seguros y la creación de una entidad panameña junto a Aseguradora y Reaseguradora Mundial, Banco Exterior de España, Münchener Rück y Corpora-

46. Tortella *et al.* (2014), pp. 337-340.

47. ACALE de 25 de noviembre de 1963.

48. ACALE de 25 de octubre de 1965. En Usera (1964) había hablado de Iberoamérica como «continente hermano».

49. Una escritura de 27 de enero de 1966 liquidaría La Mundial y otra escritura de 30 de noviembre de 1966 crearía Aseguradora y Reaseguradora Mundial, S.A., lo que no dejaba de ser confuso.

50. ACALE de 28 de noviembre de 1966.

51. El compromiso de Usera con la cultura llevó a que Goya editase libros sobre el gran pintor aragonés que le daba nombre y a que José María de Quinto (1925-2005), un conocido director de escena del mejor teatro social de la época, colaborador de Alfonso Sastre, fuese el responsable de la expansión por América Latina. García Ruiz y Caruana (2009).

ción Financiera Colombiana. Las estrechas relaciones mantenidas con el Hispano se tradujeron en un contrato de seguro de Vida, Invalidez y Accidentes para todo el personal de la entidad bancaria.<sup>52</sup> Al acabar el año, el total de primas emitidas superaba los 500 millones de pesetas, lo que llevó a reforzar la tesorería con créditos del Hispano (15 millones), el Urquijo (15 millones) y el Herrero (10 millones).<sup>53</sup> Cabe imaginar la satisfacción que experimentó Gabriel de Usera cuando, en el Consejo de 25 de marzo de 1968, se felicitó a su hermano Luis por haber asumido la presidencia del Hispano. Dos años después, La Estrella alcanzaba su posición más alta en el *ranking*: segunda, inmediatamente detrás de La Unión y El Fénix Español.<sup>54</sup>

En el gráfico 4 se aprecian perfectamente las etapas que había seguido la compañía hasta entonces: 1) un punto de partida muy alto, gracias al apoyo del Banco de Cartagena, seguido de una crisis muy profunda por exceso de ambiciones; 2) una etapa de crecimiento pausado en 1912-1941; 3) la aceleración del crecimiento en 1942-1969, gozando de todo el apoyo del BHA; y 4) la ralentización del crecimiento en 1970-1974 por empezar a agotarse el modelo de crecimiento anterior, como veremos en el epígrafe siguiente.

### *Se inicia la cuesta abajo*

El 12 de diciembre de 1972, se dio cuenta y razón en el Consejo de un acuerdo con Royal Insurance y Mercantile and General Reinsurance para la cesión de sus participaciones en Goya Hispano-Inglesa de Reaseguros a La Estrella. Pocos días después, el 23 de diciembre, tenía lugar el terrible terremoto que destruyó Managua, la capital de Nicaragua, provocando unos 20.000 muertos y unos 15.000 heridos. Este terremoto fue el principio del fin para Goya, un problema que tendría que abordar Gabriel de Usera, nombrado presidente de La Estrella en el Consejo de 10 de julio de 1973 en el que Herrero Garralda presentó la dimisión por entender que la entidad necesitaba de «una dedicación y conocimientos técnicos que él no está en condiciones de aportar».<sup>55</sup> Usera combinaría los cargos de presidente y consejero delegado, pero pidió en el Consejo de 18 de diciembre de 1973 que se separasen «las facultades y responsabilidades» de ambos. Una Comisión Delegada le auxiliaría como «órgano *staff*» y, además, habría una Comisión de los Presidentes

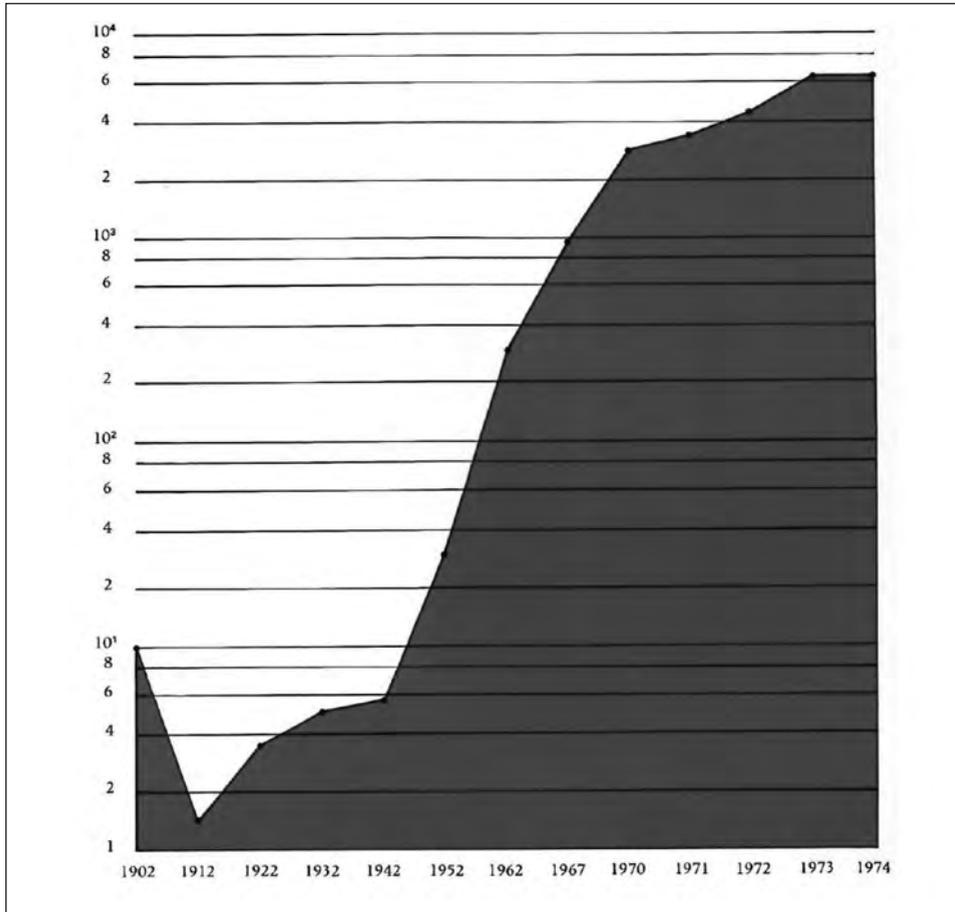
52. ACALE de 18 de diciembre de 1967.

53. Este reparto respondía a las participaciones en el capital de La Estrella. Según García Ruiz (2007a), p. 137, la evolución de la participación del Hispano en la aseguradora fue como sigue: 24,07% (1950), 23,64% (1955), 25,50% (1960), 25,50% (1965), 39,96% (1975) y 73,37% (1979).

54. Tortella *et al.* (2014), p. 518. Lejos de cualquier triunfalismo, en Usera (1970) se publicó un análisis muy crítico con la situación del seguro español, que estaba creciendo de forma desordenada por falta de una adecuada regulación.

55. ACALE de 10 de julio de 1973.

**GRÁFICO 4** • Evolución de las primas de La Estrella, en escala semilogarítmica, 1902-1974 (en millones de pesetas)



Fuente: imagen tomada de La Estrella (1976), cuadro 1.

de los Consejos Regionales y un Gabinete de Presidencia (con un Servicio de Estudios y cuatro Comisiones de Trabajo). El marqués de Urquijo (Manuel de la Sierra) y Joaquín Garrigues serían los vicepresidentes.

Con los Usera presidiendo el Hispano y La Estrella, la bancaseguros no podía ser más intensa. Los directores regionales del Hispano se incorporaron a los Consejos Regionales de La Estrella, empezando por Cataluña, Canarias y Sevilla. En la Junta de 26 de junio de 1974, la primera presidida por Gabriel de Usera, se explicó que la industrialización de los años sesenta había producido una «agravación del riesgo», manifestada, por ejemplo, en la proliferación de accidentes de tráfico, provocados por un parque automovilístico muy crecido. Para Usera, las entidades habían respondido con desorden (por fal-

ta de requisitos de solvencia) y enfrentándose a una «desperecuación entre costos y precios» (porque las tarifas oficiales habían quedado desfasadas con la inflación). Sin una modernización del seguro español, la integración en Europa lo condenaría a la «colonización» de las compañías extranjeras.

Entre 1973 y 1975, la caída del peso de Automóviles en la cartera de primas de La Estrella fue muy rápida: de un elevadísimo 62% en 1973 al 40% en 1975.<sup>56</sup> Fue algo deliberado que permitió que Mutua Madrileña se hiciera con el pujante mercado madrileño y relegase a La Estrella al tercer puesto en el *ranking* de aseguradoras (cuadro 4). Automóviles era un ramo que proporcionaba muchas primas, pero donde había que trabajar con tarifas desfasadas y enfrentarse a una elevada siniestralidad. Además, era muy difícil obtener una rentabilidad adecuada de las inversiones financieras por exceso de regulación. Así se explica que, en febrero de 1976, empezaran las desinversiones, con la venta de Aseguradora y Reaseguradora Mundial (y Mundial de Inversiones) a Luciano Arechederra. En consonancia con estas dificultades, La Estrella planteó la celebración de su 75 aniversario con modestia, como se aprecia en la edición del libro conmemorativo.<sup>57</sup>

La anhelada regulación del sector empezó con el real decreto 478/1978, de 2 de marzo, que introdujo requisitos de «margen de solvencia», en consonancia con lo vigente en otros países de la Comunidad Económica Europea

**CUADRO 4** • *La Estrella en los rankings de aseguradoras de 1970 y 1975 (primas en millones de pesetas)*

1970		1975	
1. La Unión y El Fénix Español	2.440,1	1. La Unión y El Fénix Español	5.692,3
2. La Estrella	1.551,2	2. Mutua Madrileña	2.688,7
3. Plus Ultra	1.067,0	3. La Estrella	2.339,9
4. Banco Vitalicio	1.052,8	4. Plus Ultra	2.277,3
5. Santa Lucía	789,3	5. Banco Vitalicio	2.269,3
6. El Ocaso	711,2	6. Santa Lucía	2.000,9
7. Mutua Madrileña	692,0	7. La Catalana	1.658,7
8. La Catalana	681,7	8. Cesce	1.628,2
9. Mapfre	658,4	9. Mapfre	1.626,1
10. Musini	647,2	10. El Ocaso	1.622,2

Fuente: Rubio, Bordayo, Querol y Sardonil (1977), p. 71.

56. AJGALE de 26 de junio de 1975.

57. Véase La Estrella (1976), donde se señala: «En 1969 alcanzábamos el 2º puesto, mantenido hasta el 74. El porcentaje de penetración máximo lo conseguimos en 1972 con un 4,27%, que paulatinamente hemos ido perdiendo a medida que disminuía nuestra cartera de autos hasta un 3,41% en el año 1974» (comentario al cuadro 9).

(CEE). La *ratio* Patrimonio / Primas debería superar el 14% (18% en la CEE); la *ratio* Patrimonio / Siniestros, el 22% en Vida; y la *ratio* Patrimonio / Reservas, el 6% (4% en la CEE). En la *Memoria* de 1977 se dijo que si a este margen de solvencia se hubiese añadido el «fondo mínimo de garantía» comunitario, solo 65 entidades lo hubiesen cumplido. Lo que no gustó fue el nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que se traducía en «la desaparición, casi en absoluto, de todo estímulo al ahorro a través del seguro privado», lo que dificultaba el plan estratégico de La Estrella, que consistía en seguir reduciendo cuota en Automóviles y ganarla en Vida-Ahorro.

La Estrella estaba claramente en retroceso y, en el Consejo de 10 de octubre de 1979, Usera informó sobre su salud quebrantada y sobre «el deseo que le han expresado los altos directivos del Banco Hispano Americano de inyectar savia nueva en el gobierno de las empresas de su Grupo». En consecuencia, el riojano Benito Tamayo Hernández le sustituiría como consejero delegado. Tamayo era un hombre que conocía el seguro por haber sido directivo de Mapfre, pero también la banca, por su trabajo en el Hispano. En Mapfre había sido el primer titulado universitario contratado por Ignacio Hernando de Larramendi, el refundador de la entidad, con quien compartía simpatías por el carlismo. Tuvo responsabilidades importantes en el lanzamiento del seguro de Vida y en la búsqueda de rentabilidad a través de la gestión de un grupo de financieras. En 1977, cuando las financieras dieron problemas, Tamayo abandonó Mapfre y pasó al Hispano que estaba en plena reorganización (Alejandro Albert había aparecido como sucesor de Luis de Usera, consejero delegado entre 1959 y 1968 y presidente desde esta fecha, al ser nombrado «primer director general»).<sup>58</sup>

### Una crisis por etapas, 1979-1993

En el momento en que Benito Tamayo se hizo cargo de la gestión de La Estrella, la compañía contaba con 762 empleados y una situación que expuso con detalle en la *Memoria* de 1979, que se elaboró bajo su dirección. La especialidad de Tamayo era el beneficio financiero más que el beneficio técnico, lo que, en su opinión, se adecuaba al momento que estaba viviendo el seguro en todas partes, pues era constatable el «hecho, generalizado ya, de haber renunciado o estar renunciando los aseguradores de toda latitud al beneficio técnico». Para Tamayo, el avance en Vida-Ahorro resultaba dificultoso.

58. Sobre la trayectoria de Tamayo en Mapfre, véase Tortella, Caruana y García Ruiz (2009). Albert terminaría sucediendo a Usera en la presidencia en 1983, pero, a finales de 1984, el gobierno de Felipe González impondría su sustitución por Claudio Boada por la necesidad de aplicar un estricto plan de saneamiento que empezó por suspender el reparto de dividendos.

so por la progresión de los seguros sociales. En España, la baja presión fiscal hacía que los seguros sociales tuviesen todavía poco peso, pero la democracia parecía inclinarse claramente por el modelo de la Europa Continental. En No Vida, muchas empresas estaban optando de nuevo por el autoseguro, «en definitiva, renunciando al seguro», por las dificultades que atravesaban. En consecuencia, el «gran motor del seguro español» seguiría siendo Automóviles. Además, el sector adolecía de problemas estructurales que exigían una urgente reordenación: elevadísimo número de entidades (687 en 1978, de las que 298 se dedicaban a Enfermedad), deficiencias de técnica aseguradora y capacidad comercial, escasa propensión al consumo de seguros por mala imagen e insuficiente publicidad e incidencia de problemas socioeconómicos, como el paro, la inflación o la falta de orden público (el seguro de Robo estaba al borde de la quiebra porque en 1979 los atracos a los bancos habían supuesto una siniestralidad de 1.600 millones de pesetas, cuando en 1972 solo había sido de 65).

Lo que no dijo Tamayo en la *Memoria* de 1979, lo expresó en el Consejo de 17 de enero de 1980: los problemas de La Estrella no solo respondían a un entorno hostil, sino que también radicaban en su estructura interna, que había que cambiar completamente. Esto determinó un enfrentamiento con Usera y los miembros de la familia Urquijo que le apoyaban, lo que reflejaba el fin del espíritu del Pacto de las Jarillas ante la irrupción de la crisis económica de los setenta. Los consejeros Francisco Urquijo de Federico, Manuel de la Sierra Torres<sup>59</sup> y Ángel de Urquijo Losada dimitieron para dar paso a tres hombres del Hispano: Enrique Prada Rodríguez de Viforcós, Jaime Soto López-Doriga y Antonio Basagoiti García-Tuñón. La Comisión Delegada en pleno también dimitió. Tamayo advirtió de la existencia de un «importante desequilibrio económico» en las cuentas, del que se ocuparía un nuevo director general, José Luis Bernal Fernández, que tuvo el voto en contra en solitario de Usera, «por razón de economía y posibles dificultades en encaje entre los actuales Directores Generales».

En la Junta de 30 de junio de 1980, Tamayo agradecería explícitamente al Hispano «el apoyo que presta a la Sociedad y a la gerencia de la misma». El apoyo del Hispano a La Estrella tuvo una gran manifestación en septiembre con la adquisición por parte del primero del edificio social de la aseguradora, pagando 800 millones de pesetas al contado (la sede se trasladaría a Gran Vía, 7, en Madrid). Con este dinero pudo acudir a la ampliación de capital de Goya para cubrir pérdidas. A fin de año, la cifra de empleados había quedado establecida en 688 y se empezaba a trabajar con «presupuesto base cero»

59. En la noche del 1 de agosto de 1980, Manuel de la Sierra Torres moriría asesinado, junto con su esposa, en su casa de Somosaguas, dando lugar al famoso «crimen de los Urquijo», del que fue considerado culpable su yerno.

para actuar con independencia de la herencia recibida. De esa herencia se salvaría la relación con el Hispano, que pagó 200 millones por la inmobiliaria de la aseguradora (Solares y Casas), concedió un crédito para cubrir las pérdidas de Goya (239 millones a fin de 1981) y aceptó poner dinero en una ampliación de capital en 1982. En septiembre de 1982, Tamayo fue nombrado director general de Banca Comercial del Hispano, cargo que compatibilizaría con la vicepresidencia segunda de La Estrella —Garrigues se mantendría como vicepresidente primero hasta su fallecimiento en enero de 1983— y la presidencia de una Comisión Directiva formada por dos directores generales y tres subdirectores generales.

El desdoblamiento de Tamayo terminó en septiembre de 1983, cuando Felipe Pujol Plans fue nombrado consejero delegado. Pujol procedía de Bowring Banif<sup>60</sup> y había sido nombrado consejero en julio, en el curso de una reorganización. En el Consejo de 15 de diciembre de 1983, Pujol presentó un panorama muy complicado. «La cifra de resultados del negocio directo, sin el reaseguro ni las inversiones, es muy negativa», empezó diciendo. Además, la Inspección de la Dirección General de Seguros había detectado «descobertura» en las reservas técnicas de 1982, lo que en efecto había ocurrido de forma inevitable, pero se estaba en trance de corregir, por lo que se solicitaría una inspección de la situación en 1983 (a fin de año no habría descubierta, sino todo lo contrario, exceso de cobertura). La solución pasaba por seguir el planteamiento de Tamayo, pero con más apoyo informático. En abril de 1984, se iniciaría la liquidación formal de Goya Reaseguro. La gran esperanza eran los «planes sistemáticos de pensiones», que se lanzaron con gran apoyo publicitario de radio, prensa y cartelería. Todo esto ocurría antes de que los fondos de pensiones fueran regulados en 1987-1988, en el convencimiento de que las pensiones privadas eran un asunto más propio de las aseguradoras que de los bancos.

La *Memoria* de 1984 da cuenta del éxito de la estrategia adoptada: casi 10.000 planes de pensiones habían ayudado a que Vida-Ahorro supusiese un 33,5% de la cartera de primas, mientras que Autos se había reducido al 17,7%. Además, la pesadilla de Goya estaba a punto de terminar, tras engullir 1.569 millones de pesetas, a los que habría que añadir unos 150 millones más para «dejar finalizadas todas las responsabilidades actualmente pendientes». <sup>61</sup> Para reforzar la nueva orientación, en el verano de 1985, se permitió que la entidad de seguros estadounidense Aetna Life & Casualty pasase a controlar el 43,63% de La Estrella. Naturalmente, hubo cambios en el Consejo que, en

60. Bowring Banif era una sociedad dedicada al estudio del riesgo en el seguro, filial de Banif Inversiones y Finanzas, entidad constituida en 1962 para introducir en España el asesoramiento y la gestión integral de patrimonios, es decir, el *private banking*. En 1974, Banif había sido adquirida por el Hispano.

61. ACALE de 14 de febrero de 1985.

última instancia, supusieron la elevación de Benito Tamayo a la presidencia, sustituyendo al histórico Gabriel de Usera.<sup>62</sup>

La entrada efectiva de España en la CEE, ocurrida en 1986, desató una euforia en los mercados más allá de lo previsto. En la *Memoria* del ejercicio, La Estrella habló de «año excepcional y sin precedentes en las Bolsas españolas» y de «fortísimo incremento» en el precio de los inmuebles. Una parte considerable del ahorro español se canalizó hacia las denominadas «primas únicas», por su indudable atractivo fiscal. En el cuadro 5 se puede comprobar cómo las aseguradoras que estaban controladas por los bancos fueron las que más absorbieron primas únicas, pues no es otra la razón de los fortísimos incrementos en recaudación de primas que registraron Euroseguros (3.090%), La Unión y El Fénix Español (435%), La Estrella (390%), Hércules Hispano

**CUADRO 5** • *La Estrella en el ranking de aseguradoras de 1986 (primas en millones de pesetas)*

Grupo	Entidades	Volumen de primas	Incremento (%)
1. La Unión y El Fénix Español (Grupo Banco Español de Crédito)	La Unión y El Fénix, Unión Aseguradora Internacional	135.998	435
2. La Estrella (Banco Hispano Americano)	La Estrella	53.363	390
3. Mapfre	Mapfre Mutualidad, Mapfre Industrial, Mapfre Vida, Mapfre Caución y Crédito	49.998	57
4. Corporación General Aseguradora	La Catalana, Aurora Polar, Occidente, Previsión Nacional	36.400	57
5. Euroseguros (Banco de Bilbao)	Euroseguros	33.768	3.090
6. Banco Vitalicio (Grupo Banco Central)	Banco Vitalicio, Nacional Hispánica	26.600	42
7. Mutua Madrileña Automovilística	Mutua Madrileña Automovilística	22.147	40
8. Hércules Hispano (Banco Exterior)	Hércules Hispano	20.905	280
9. Plus Ultra (Banco de Vizcaya)	Plus Ultra	19.083	104
10. Zurich	Zurich, Hispania, Vita	17.507	48

Fuente: Corporación Mapfre (1987), p. 5.

62. ACALE de 28 de septiembre y 22 de octubre de 1985.

(280%) o Plus Ultra (104%). La excepción sería Banco Vitalicio, que se incorporaría con retraso a un presunto boyante negocio que sacaría a La Estrella de los números rojos y la llevaría otra vez al segundo puesto en el *ranking*.

La sorpresa fue mayúscula cuando, en septiembre de 1987, el artífice del renacer de La Estrella, Benito Tamayo, abandonó todos sus cargos en el Grupo Hispano, renunciando a cualquier indemnización que pudiera corresponderle, para iniciar, junto a otro dimisionario, Jaime Soto, y Manuel de la Concha la aventura de Ibercorp, que terminaría en un escándalo de grandes dimensiones, con repercusiones en el Banco de España.<sup>63</sup> En La Estrella, Tamayo sería sustituido por el ingeniero industrial y economista Miguel Geijo Baucells, que había sido hasta entonces director general de Control, Sistemas, Inspección y Operativa Bancaria del Hispano. Poco después, en el Consejo de 3 de febrero de 1988, se informó de que el Grupo BHA demandaba una «estrategia común» en los planes de pensiones con apoyo gubernamental que estaban en marcha, lo que respondía al interés de los bancos por gestionar los fondos de pensiones como otros fondos de inversión. En el Consejo inmediatamente anterior a la Junta de 4 de mayo de 1988, Felipe Pujol, el impulsor de los «planes sistemáticos de pensiones», presentó la dimisión y fue sustituido por el abogado Jaime Varela Uña.<sup>64</sup>

La crisis de las primas únicas, desatada por las medidas adoptadas por el gobierno a finales de 1988 para acabar con su excepcionalidad fiscal, puso a La Estrella en una situación muy difícil, que se agravó por la caída de los «colectivos especiales», es decir, de los negocios vinculados al personal del Grupo BHA, principalmente complementos de pensiones que el banco había decidido gestionar de forma interna. La Estrella parecía abandonada a su suerte, pero en la *Memoria* de 1990 se habla de 11.033 millones de ingresos por una «nueva póliza contratada por el Grupo BHA para la cobertura de los complementos de las pensiones de su personal jubilado». Tantos vaivenes se hicieron insostenibles para Aetna, que vendió su participación al Grupo BHA en mayo de 1991. Poco después, en septiembre, se iniciaba el proceso de fusión entre el Hispano y el Banco Central, que hizo peligrar los planes de La Estrella para entrar en el ramo de Enfermedad y Asistencia Sanitaria junto a la alemana DKV, la primera aseguradora del ramo en la Europa continental.

El Real Decreto 1390/1988 implicaba requerimientos de capital mínimo a fin de 1993 que La Estrella distaba de cumplir. En el Consejo de 21 de no-

63. El Grupo Ibercorp se había formado a partir de una sociedad de intermediación bursátil creada por Manuel de la Concha y Jaime Soto en 1986, que pudo hacerse, en marzo de 1987, con el Banco Trelles. Su actividad estuvo plagada de irregularidades que terminaron en los tribunales y constituyó un gran escándalo cuando se supo que el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, era uno de sus clientes, pues había confiado la gestión de su patrimonio financiero a De la Concha, que era amigo personal. Sobre el escándalo Ibercorp, véase Argandoña (1998).

64. ACALE de 4 de mayo de 1988.

viembre de 1991, el presidente Geijo expuso la necesidad de aumentar en 800 millones de pesetas el capital para cumplir con las exigencias legales y poder firmar el acuerdo con DKV. Ante las reticencias del Hispano, antes de acabar el año, Allianz, principal socio de DKV, dio por canceladas las negociaciones.<sup>65</sup> A este fracaso se sumaron las reclamaciones de Hacienda por las primas únicas y un informe de la Inspección de la Dirección General de Seguros que recalculaba al alza las pérdidas de 1990 hasta representar 4,5 veces el capital social y casi 2 veces los fondos propios, lo que hacía obligada la disolución de la sociedad.<sup>66</sup>

Al arrancar 1992, el Banco Central Hispano (BCH) se hizo realidad y el 30 de abril, en Sevilla, tuvo lugar una reunión donde se acordó que las filiales aseguradoras, Banco Vitalicio por parte del Central y La Estrella por parte del Hispano, desarrollaran una estrategia común y que, además, lo hicieran bajo la dirección de la poderosa entidad triestina Generali, que era el principal socio de Vitalicio. Central Hispano Generali, Holding de Entidades Aseguradoras, S.A., sociedad participada al 50% por BCH y Generali, se haría con las acciones del Hispano en La Estrella. Fue el principio de un camino que inexorablemente condujo a que, el 15 de diciembre de 1993, BCH permitiese que Generali se hiciese con el control del *holding* asegurador y, por tanto, no solo de La Estrella, sino también de Vitalicio, Caja de Previsión y Socorro y La Vasco Navarra.<sup>67</sup>

## Conclusiones

La bancaseguros estuvo presente en la trayectoria de La Estrella desde el mismo instante de la fundación. La aseguradora La Estrella fue fundada en 1901 por el Banco de Cartagena, en un momento en que se vivía un verdadero auge minero en Murcia que atrajo capital asturiano a la región. Este capital había sido decisivo en la creación en 1900 del madrileño Banco Hispano Americano y muy pronto entró en pugna con el capital murciano por hacerse con el control de la nueva aseguradora. A finales de 1903, los asturianos consiguieron dominar la entidad y trasladar la sede a Madrid, a lo que no fue ajeno un crédito de un millón de pesetas concedido por el Hispano (el capital desembolsado era de cinco millones). El terremoto de San Francisco (1906) afectó muy gravemente a la compañía, hasta el punto de que tuvo que ser refundada en junio de 1908, con Francisco Alonso como presidente, sin perderse completamente la vinculación con el Hispano.

65. ACALE de 19 de diciembre de 1991.

66. ACALE de 25 de febrero de 1992.

67. Generali mantuvo las marcas Vitalicio y La Estrella hasta julio de 2010.

La accidentada historia de la bancaseguros Hispano-Estrella pone de manifiesto que en esta relación la entidad bancaria ha tendido a ser dominante por su mayor tamaño —el mercado español de seguros ha sido muy pequeño hasta fechas muy recientes— y por su capacidad para proporcionar financiación externa rápida en caso de necesidad. Resulta insólito lo ocurrido en 1935, cuando el presidente de La Estrella echó del Consejo al presidente del Hispano acusándole de favorecer a un competidor. De aquí se pasó al extremo opuesto, donde dos hermanos, Luis y Gabriel de Usera, fueron los interlocutores en la relación, lo que nos permite entender con más facilidad el vertiginoso crecimiento de La Estrella en los años cincuenta y sesenta y que la entidad abanderara la expansión internacional. Fueron años en que La Estrella contribuyó al desarrollo industrial de España, como líder de los coaseguros de empresas como CAF, Endesa, Telefónica, El Águila, La Naval, Minas de Río Tinto, Standard Eléctrica o Seat, situación que se vio alterada por una intervención estatal: la creación de Musini en 1966 para liderar los coaseguros de las empresas del INI. Pero, al final, como suele ocurrir con las filiales bancarias, hubo sobrefinanciación, manifestada, sobre todo, en la excesiva exposición al riesgo de Automóviles y en la malhadada aventura internacional de la reaseguradora Goya. La Mapfre de Ignacio Hernando de Larramendi eligió un camino más conservador, tanto en su expansión en el mercado interno como en el internacional, y a la postre obtuvo mucho mejores resultados.<sup>68</sup>

El exceso de crédito en la filial aseguradora también se dio en las filiales industriales y otras operaciones y, al final, la crisis de los setenta condujo a la intervención del Hispano a finales de 1984, con el nombramiento de un presidente impuesto por el gobierno, Claudio Boada, que se apoyó en Benito Tamayo para reorientar La Estrella hacia los seguros de Vida-Ahorro, sin advertir que en este ramo podía haber colisión de intereses, pues la banca también es captadora de ahorro financiero. Como ocurrió con otras aseguradoras respaldadas por bancos, La Estrella dejó que su cartera engordase extraordinariamente en 1986 y 1987 con primas únicas que basaban todo su atractivo en la opacidad fiscal del producto y que, por tanto, tenían los días contados. En diciembre de 1987, Tamayo abandonó el Grupo BHA y fue sustituido por Miguel Geijo, que tuvo que soportar la anunciada crisis de las primas únicas y ver cómo el Hispano, al igual que otros bancos, se apropiaba del negocio de los planes de pensiones, que tantas esperanzas había despertado entre las aseguradoras. Como respuesta, Geijo intentó reconducir La Estrella hacia los seguros de Salud, pero lo hizo ante la indiferencia tanto de Boada como de José María Amusátegui, su colaborador y sucesor en 1990, que pilotó la formación del BCH y la entrega de la aseguradora a la multinacio-

68. Tortella, Caruana y García Ruiz (2009). Este fue un elemento esencial en el enfrentamiento entre Larramendi y Tamayo, que terminaría con la salida de este último de Mapfre.

nal italiana Generali, como parte del proceso de desinversiones por saneamiento del Grupo BHA.

En un reciente artículo, los presidentes de grandes compañías aseguradoras independientes de la banca, como Antonio Huertas (Mapfre) o Ignacio Garralda (Mutua Madrileña), han apoyado la idea de que la crisis de los setenta dejó al descubierto una realidad: «que la financiación fruto de la relación *privilegiada* [cursiva en el original] entre bancos y aseguradoras era una trampa de endeudamiento y dependencia para estas últimas». <sup>69</sup> Esto viene a avalar la hipótesis de Francisco Montijano, planteada en la introducción y que se ha visto confirmada en el caso analizado: la bancaseguros española ha sido una «relación de dominio», a la larga desfavorable para la parte más débil (la aseguradora), lo que ayuda a explicar (aunque no es, desde luego, la causa única) el escaso peso que los productos de Vida-Ahorro han tenido (y tienen) en la inversión del ahorro financiero de las familias españolas.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes

Archivo de Allianz: Actas del Consejo de Administración de La Unión y El Fénix Español.

Archivo de Generali: Memorias y Actas del Consejo de Administración y de las Juntas Generales de Accionistas de La Estrella.

### Bibliografía

ANES, R. (2000), «Policarpo Herrero Vázquez (1843-1929) e Ignacio Herrero de Collantes (1881-1961), en TORRES, E. (coord.), *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Lid, Madrid, pp. 37-41.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA, <http://www.ine.es/inebaseweb/hist.do>.

ARGANDOÑA, A. (1998), *Ética financiera y política: el caso Ibercorp*, Documento de Investigación Iese, 369.

CENAMOR, H. (1935), *El seguro sobre la vida en España en 1934*, Imprenta Sáez Hermanos, Madrid.

CORPORACIÓN MAPFRE (1987), *Informe sobre el mercado español de seguros en 1986*, Madrid.

CUERVO, A. (1988), *La crisis bancaria en España, 1977-1985*, Ariel, Barcelona.

DICCIONARIO DE SEGUROS MAPFRE, [www.mapfre.com](http://www.mapfre.com).

69. *El País*, Extra Finanzas, 31 de marzo de 2016, p. 20.

- DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES (2015), *Memoria Estadística Anual de Entidades Aseguradoras 2014*, Madrid.
- GARCÍA RUIZ, J. L. (2007a), «Noventa años de gran banca comercial: el Banco Hispano Americano, 1900-1991», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 1, pp. 117-138.
- GARCÍA RUIZ, J. L. (2007b), «Banesto, 1902-1993: auge y decadencia de un gran banco mixto», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 1, pp. 141-161.
- GARCÍA RUIZ, J. L. (2013), «Luis de Usera», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. XLVIII, Real Academia de la Historia, Madrid.
- GARCÍA RUIZ, J. L.; CARUANA, L. (2009), «La internacionalización del seguro español en el siglo XX», *Revista de Historia Industrial*, 41, pp. 17-48.
- INVERCO (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones), *Memorias*.
- LA ESTRELLA (1959), *Medio siglo del seguro privado español*, Madrid.
- LA ESTRELLA (1976), *La Estrella, 1901-1976*, Madrid.
- LÓPEZ-MORELL, M. A.; PÉREZ DE PERCEVAL, M. A. (2005), *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*, Almuzara, Córdoba.
- MONTIJANO, F. (2001), *La diversidad de enfoques en la relación banca-seguros*, Fundación Mapfre Estudios y Universidad de Jaén, Madrid.
- MONTIJANO, F. (2010), «Las relaciones banca-seguros: consideraciones históricas y actuales», en PONS, J.; PONS, M. A. (coords.), *Investigaciones históricas sobre el seguro español*, Fundación Mapfre, Madrid, pp. 259-273.
- PUIG, N.; TORRES, E. (2008), *Banco Urquijo. Un banco con historia, 1918-2008*, Banco Sabadell y Turner, Madrid.
- RICCI, O. (2012), «The Development of Bancassurance in Europe», en FIORDELISI, F.; RICCI, O. (eds.), *Bancassurance in Europe. Past, Present and Future*, Palgrave Macmillan, Basingstoke y Nueva York, pp. 5-25.
- RUBIO, A.; BORDAYO, F.; QUEROL, V.; SARDONIL, J. (1977), «Evolución del seguro español», *Actualidad Aseguradora*, febrero, pp. 59-91.
- STEINLIN, P.; HANGARTNER, J. M. (1964), «España», en *Los mercados de seguros en el mundo*, Swiss Re (libro del centenario), Zúrich, pp. 59-69.
- SWISS RE (2007), *Bancassurance: Emerging Trends, Opportunities and Challenges*, Zúrich.
- SWISS RE (2015), *World Insurance in 2014: Back to Life*, Zúrich.
- TORTELLA, G. (2007), «El triunfo del centralismo: breve historia del Banco Central, 1919-1991», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 1, pp. 213-249.
- TORTELLA, G.; CARUANA, L.; GARCÍA RUIZ, J. L. (2009), *De mutua a multinacional: Mapfre, 1933-2008*, Mapfre, Madrid.
- TORTELLA, G.; GARCÍA RUIZ, J. L. (2013), *Spanish Money and Banking. A History*, Palgrave Macmillan, Basingstoke y Nueva York.

- TORTELLA, G. (dir.); CARUANA, L.; GARCÍA RUIZ, J. L.; MANZANO, A.; PONS, J. (2014), *Historia del seguro en España*, Fundación Mapfre, Madrid.
- USERA, G. de (1959), «Los seguros privados en la política de estabilización», conferencia pronunciada el 26 de abril de 1959 en la Cámara de Comercio de Madrid (publicada en el número 6 de *Banca y Seguros*, 1960).
- USERA, G. de (1964), «El seguro privado y el desarrollo económico», *Anales del Instituto de Actuarios Españoles*, 4, pp. 139-155.
- USERA, G. de (1970), «Panorama del seguro privado español», *Hacienda Pública Española*, 5, pp. 109-121.



### ***Bancassurance and its dangers: the Hispano-Estrella case, 1901-1993***

#### ABSTRACT

Bancassurance is understood as the relationship between a bank and an insurance company that decide to support each other by the fact that both carried out financial activities. It is a very important phenomenon in the Spanish financial history, where banks have dominated the scene with the formation of large groups with subsidiaries in the industry and the financial services. The bank-industry relationship has earned much attention, but the bancassurance relationship has never been studied in depth. This work analyzes, with archival sources, the Hispano-Estrella case, i.e., the relationship established between the Banco Hispano Americano, which led its ranking for many years, and La Estrella, an insurance company that at times was second in its ranking. This study of a relevant and protracted (more than 90 years) case and helps to understand how the bancassurance limited the development of the Spanish insurance, because the strategy of the bank (the strong partner) always tended to be imposed on that of the insurance company (the weak partner).

KEYWORDS: Insurance, Bancassurance, Business History, Spain

JEL CODES: N24, N84



### ***La bancaseguros y sus peligros: el caso Hispano-Estrella, 1901-1993***

#### RESUMEN

Por «bancaseguros» entendemos la relación establecida entre un banco y una aseguradora que deciden apoyarse mutuamente por el hecho de que ambas realizan actividades financieras. Se trata de un fenómeno muy importante en la historia financiera española, donde los bancos han dominado el panorama con la formación de grandes grupos con filiales industriales y de servicios financieros. La relación banca-industria ha merecido mucha atención, pero la relación banca-seguros nunca ha sido estudiada en profundidad. En este trabajo se analiza, con fuentes de archivo, el «caso Hispano-Estrella», es decir, la relación establecida entre el Banco Hispano Americano, que lideró su *ranking* durante muchos años, y La Estrella, una aseguradora que por momentos fue segunda en su *ranking*. Este estudio de un caso relevante y prolongado en el tiempo (más de noventa años) ayuda a entender cómo la bancaseguros limitó el desarrollo del seguro español, pues la estrategia del banco (la parte fuerte) siempre tendió a imponerse sobre la de la aseguradora (la parte débil).

PALABRAS CLAVE: Seguros, Bancaseguros, Historia de la Empresa, España

CÓDIGOS JEL: N24, N84